PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto

Decreto N. 12.778.

355

QUE PROMUEVE FUNCIONARIO CONSULAR.-

Asunción, Marzo 30 de 1.946.-

Nº 506.-

Vista:la nota R.30-46,de fecha 16 del corriente,elevada a este Ministerio por el Consulado General del Paraguay en Buenos Aires,en la que propone el ascenso a Cónsul del actual Vice-Cónsul en esa Ciudad,señor Alberto Laterza,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Promuévese al actual Vice-Cónsul del Paraguay en Buenos Aires señor don Alberto Laterza al cargo de Cónsul debiendo prestar servicio en el Consulado General en Buenos Aires en carácter de Secretario General.-

Art.2°.- Expídasele la correspondiente Carta Patente.-

Art.3°.- Comuníquese,publíquese y dese al Registro Oficial.-